



## Fondo para el Medio Ambiente Mundial

1818 H Street, NW  
Washington, DC 20433 USA  
Tel: 202.473.3202  
Fax: 202.522.3240/3245  
Correo electrónico: [lgood@TheGEF.org](mailto:lgood@TheGEF.org)

**Leonard Good**  
*Chief Executive Officer  
and Chairman*

4 de mayo de 2006

De mi consideración:

Me dirijo nuevamente a usted en relación con la primera comunicación que le envié en marzo referente al Marco de asignación de recursos (MAR) del FMAM. El propósito de esta carta es proporcionarle información que le permitirá comenzar a programar los recursos del FMAM para [name of country] en las esferas de la biodiversidad y el cambio climático para el próximo período de reposición de los recursos del FMAM (del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2010).

El MAR determina el nivel de recursos disponibles para los programas del FMAM en las esferas de la biodiversidad y el cambio climático en cada país elegible durante un período de reposición de recursos de cuatro años. En cada esfera de actividad, un país elegible deberá: i) tener una asignación indicativa o ii) formar parte de un grupo de países con una asignación colectiva, con sujeción a un límite máximo para cada país.

Se adjunta a la presente un conjunto de directrices para los coordinadores nacionales de operaciones en las que se explica la manera de administrar los recursos del FMAM de acuerdo con el MAR en las esferas de la biodiversidad y el cambio climático. Quisiera reiterarle la sugerencia que le hice en mi primera carta con respecto a su importante función en facilitar un proceso de consultas con las principales partes interesadas, entre ellas, los coordinadores de los convenios y convenciones, otros ministerios pertinentes, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y los Organismos y Entidades de ejecución del FMAM, a fin de determinar las prioridades de su país para programar los recursos del FMAM.

Cuando finalicen las negociaciones sobre la cuarta reposición de los recursos del FMAM (FMAM-4), la Secretaría del FMAM le comunicará las asignaciones indicativas definitivas para su país durante el próximo período de cuatro años. Mientras tanto, a fin de ayudarle a iniciar el proceso de transición, y solamente para fines de planificación, le indico a continuación los montos preliminares calculados a partir de las cifras correspondientes al FMAM-3. En estos

montos se han deducido las comisiones de los Organismos y Entidades de Ejecución del FMAM por la administración del ciclo de los proyectos.

- ✓ Biodiversidad:
- ✓ Parte de un grupo cuya asignación colectiva es de US\$ YY millones; el límite máximo es de US\$ XX millones
  
- ✓ Cambio climático:
- ✓ Asignación específica para el país de US\$ ZZ millones

Le envío, asimismo, las listas de ideas de proyectos que se encuentran en distintas etapas de preparación en su país, como se señala en las directrices adjuntas. También se pueden considerar otras ideas de proyectos que no estén incluidas en estas listas. Le sugiero que en los próximos meses empiece a identificar, mediante un proceso de consultas a nivel nacional, algunas ideas de proyectos para su posterior preparación y aprobación en el marco del FMAM-4 teniendo en cuenta la asignación indicativa para el período de cuatro años y el límite máximo aplicable a su país.

En cuanto terminen las negociaciones sobre el FMAM-4 le comunicaré las asignaciones indicativas definitivas y los límites máximos aplicables a su país. Estos montos podrían ser mayores o menores que los montos preliminares señalados anteriormente. La ratificación por su parte de ideas de proyectos para su posterior preparación y aprobación durante el FMAM-4 debería basarse en estas asignaciones indicativas definitivas. En el caso de que hubiera alguna idea de proyecto que esté lista para su aprobación en los primeros programas de trabajo, le recomendaría que hiciera llegar a la Secretaría del FMAM, a más tardar el 15 de septiembre de 2006, una lista inicial de ideas de proyectos ratificadas. Obviamente, la lista de ideas de proyectos ratificadas en preparación se podrá actualizar en el transcurso del FMAM-4.

Esperamos poder colaborar estrechamente con usted en la aplicación del RAF en los meses venideros. Nuestro personal está a su disposición para proporcionarle información adicional o para responder cualquier pregunta que pudiera tener. Por favor dirija sus consultas a [focalpoints@thegef.org](mailto:focalpoints@thegef.org).

Atentamente,

Leonard Good  
Funcionario Ejecutivo Principal  
y Presidente

cc: Coordinadores ejecutivos de los Organismos y Entidades de Ejecución del FMAM